



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero de octubre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00308 00
DEMANDANTE: ELIRSON RESTREPO PEREZ
DEMANDADO: ALICIA TOBÓN, JHON JAIRO ALZATE TABARES

Dentro del proceso ordinario de primera instancia de la referencia; en virtud a brigada programada necesaria para organización de situaciones de índole administrativa, se ve precisado el Juzgado a la adopción de medidas técnicas de dirección, consiste en reprogramar audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, fijada para el próximo lunes 04 de octubre, y en su lugar se fija como nueva fecha, el día **7 de octubre de 2021, a partir de las 4 pm.**

Conforme a lo anterior, las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/10555624>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN
Se notifica en estados n.º 132 del 4 de octubre de
2021.

Secretaria

DAD